

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD**
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE TRAUMATOLOGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE TRAUMATOLOGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE TRAUMATOLOGÍA**
- **PLANES DE CUIDADOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIDAD.**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de enfermería de traumatología tiene como **MISIÓN** proporcionar una atención óptima a los pacientes ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos Cuidados de enfermería especializados, con la máxima calidad y seguridad basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral, a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección y fomento de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** es proporcionar una atención y cuidados dentro del ámbito hospitalario, adaptando la provisión de cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta Unidad y en línea con los del Centro son:

- Orientación de nuestros cuidados al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad total.
- Colaboración y apoyo con otras Unidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de enfermería de Traumatología se encuentra situada, teniendo como referencia los ascensores centrales, en la 2ª planta del Hospital, a la derecha, teniendo enfrente la Unidad de Cirugía y próxima a la Unidad de Cuidados Intensivos, la Central de Esterilización y Nefrología.

La distribución de la Unidad es:

- Antes de entrar en la Unidad, se encuentra el despacho del Jefe de Servicio y 1 cuarto de yesos.
- Dispone de 16 habitaciones dobles y 1 individual con números impares, siendo el nº de pacientes de 33 para traumatología. La Unidad en general es exclusiva para la atención de pacientes de traumatología, aunque puede ser utilizado por otras especialidades según las necesidades del Hospital.
- 1 sala de curas al lado izquierdo del control de enfermería y al lado derecho el cuarto de estar del personal y de supervisora.
- 1 sala de juntas de médicos.
- 1 despacho de médicos.
- 1 despacho para secretaria.
- 1 WC para personal.
- 1 cuarto de lencería, 1 cuarto de sucio y 1 almacén de material fungible.
- 1 escalera interior de salida de incendios y 1 ascensor interior.

ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Consta de médicos Traumatólogos y contamos con la colaboración de médico geriatra para valoraciones de pacientes en la Unidad.

La plantilla de la unidad de Enfermería de Traumatología está compuesta por:

- 11 Enfermeras:
 - 8 en turno rodado
 - 2 turno nocturno
 - 1 de refuerzo
 - 1 Supervisora (Concha Esteban)

- 9 Auxiliares de enfermería:
 - 8 turno rodado.
 - 1 de refuerzo

- Personal no sanitario:
 - 1 celador por la mañana fijo en la Unidad. Por la tarde y noche localizado con busca.
 - 1 limpiadora fija por la mañana y el resto del día localizada.
 - 1 secretaria compartida con el servicio de Cirugía.
 - 1 pinche de cocina.

DEFINICION DE PUESTO DE TRABAJO ENFERMERA/O DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE TRAUMATOLOGÍA

▪ RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

La supervisora de la Unidad.

▪ RESPONSABILIDADES

Derivadas de la función asistencial

- Dar asistencia de enfermería para lograr el bienestar del paciente.
- Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería e información recibida (cambio de turno).
- Planificar la asistencia de enfermería estableciendo prioridades.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente:
 - Realizar terapia medicamentosa según prescripción.
 - Procedimiento de reparto de medicación.
 - Administración de oxigenoterapia y ventiloterapia.
 - Ejecutar técnicas de diagnóstico y/o tratamiento.
 - Curas, prácticas y cuidados.
 - Procedimiento y cuidados de sondaje vesical
 - Procedimiento y cuidados del sondaje nasogástrico.
 - Procedimiento y cuidados del sondaje rectal.
 - Control de alimentación y dietas de los pacientes.
 - Colaborar en técnicas de diagnóstico (punciones).
 - Colaborar o supervisar el aseo de los pacientes, siendo los encamados graves responsabilidad de la enfermera.
 - Identificar alteraciones de las funciones biológicas.
 - Controlar, registrar e interpretar signos vitales.
 - Controlar, vigilar y realizar cambios posturales.
 - Ayudar al enfermo en sus necesidades de oxigenación.
 - Facilitar y procurar la necesidad de reposo y sueño.
 - Actuar en situaciones de urgencia.
 - Preparar al paciente para exploraciones, intervención, etc.
 - Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio.
 - Informar al médico responsable de las incidencias del paciente.
 - Colaborar en la elaboración de estándares de calidad.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia., proporcionando seguridad y fomento de la autoestima.
 - Facilitar la comunicación del paciente con su familia y su entorno.
 - Recibir al paciente a su ingreso.
 - Informarle de lo relacionado con el medio hospitalario.

- Colaborar en la información del paciente y su familia sobre exploraciones, intervenciones, etc.
 - Canalizar las necesidades psíquicas, sociales y espirituales.
 - Mantener el secreto profesional.
 - Ayudar a bien morir creando la tranquilidad necesaria.
 - Dar asistencia post-mortem (intimidad de la familia)
- Evaluar las tareas realizadas:
- Seguimiento de protocolos.
 - Contrastar los resultados con los objetivos.
 - Proponer mejoras o alternativas.
- Actividades de relación:
- Con los compañeros (en los cambios de turno)
 - Con el equipo (reuniones para unificar criterios)
 - Realizar entrevistas con supervisora y resto el personal.
 - Participar en las actividades generales del Hospital.

Derivadas de la función administrativa

- Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la Unidad.
- Registrar todas las actividades por turno.
 - Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.
 - Cumplimentar la hoja de observaciones de enfermería.
 - Registrar los objetivos y planes de cuidados.
 - Evaluar los resultados obtenidos de los objetivos.
 - Custodiar y ordenar la historia del paciente.
 - Realizar las tareas administrativas que beneficien al paciente.
 - Plantear y negociar objetivos.
 - Elaborar planillas y dietas para el paciente.
- Colaborar en la organización y control del equipo material:
- Realizar un correcto uso del aparataje y material de la Unidad.
 - Revisar el aparataje y material antes y después de ser utilizado.
 - Colaborar en el correcto mantenimiento de aparatos y material.
 - Por ausencia de la supervisora, realizar el pedido de farmacia, almacén, así como otros trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

Derivadas de la función docente

- Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería.
 - Plantear necesidades de formación.
 - Formarse (reciclajes, planes de mejora...)
 - Colaborar en la formación de los alumnos de enfermería.
 - Colaborar en la formación de otros profesionales del equipo.

- Educar y enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud:
 - Dieta equilibrada.
 - Hábitos de higiene.
 - Regímenes prescritos y su importancia.
 - Hábitos perjudiciales y sus consecuencias.
 - Riesgos de auto-prescripción.

- Enseñar al paciente y su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y sus secuelas, para favorecer su autoestima.
 - Explicar cual ha sido el proceso de su incapacidad.
 - Informar sobre los recursos sociales y las prestaciones.
 - Fomentar la estimulación de sus capacidades.

- Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar y social:
 - Conseguir que la familia acepte los cambios del paciente.
 - Conseguir que la familia estimule sus autocuidados.
 - Favorecer que la familia vea al paciente como miembro útil.

Derivadas de la función de investigación

- Identificar áreas de investigación.
 - Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería puede aportar campos de acción.
 - Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación.
- **Personal dependiente:**
Auxiliar de enfermería de la Unidad, mediante una autoridad funcional.

DEFINICIÓN PUESTO DE TRABAJO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE TRAUMATOLOGÍA

▪ RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

La supervisora de la Unidad.

▪ RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad deriva de todos los actos/tareas ejecutados aunque éstos sean delegados por la enfermera de la Unidad.

Derivadas de la función asistencial

- Realizar todas las actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición:
 - Distribuir y administrar ayuda al paciente en la ingesta.
 - Retirar los servicios al terminar la ingesta comprobando como se ha producido.
 - Colocar al paciente en la posición adecuada para la ingesta.
 - Colaborar en la alimentación por sonda.
 - Realizar el aseo del paciente de forma adecuada.
 - Hacer la cama del paciente.
 - Colaborar en la preparación del paciente para exploraciones.
 - Mantener en orden los elementos del entorno del paciente.
 - Satisfacer las necesidades de seguridad física del paciente.
 - Colaborará en la movilidad funcional del paciente participando en la prevención y cuidados de las UPP.
 - Administrar por delegación de la enfermera medicación oral o tópica.
 - Colaborar en la recogida de datos.
 - Colaborar en la aplicación de técnicas (sondaje, oxígeno...)
 - Aplicación de enemas con la supervisión de la enfermera.

- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia:
 - Facilitar la comunicación del paciente y su familia.
 - Acoger al paciente a su ingreso, dándole el material necesario.
 - Informar al paciente y familia de todo aquello relacionado con el Hospital, o canalizarlo al profesional que le corresponda.
 - Ayudar a bienmorir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria para su tranquilidad y dignidad.
 - Colaborar en los cuidados post-mortem.
 - Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la Unidad.
 - Relacionarse con el paciente para favorecer la comunicación.
 - Realizar las tareas de forma que se fomente la seguridad y autoestima del paciente.
 - Mantener el secreto profesional.

➤ Actividades de apoyo

- Recoger y colocar el pedido de lencería en las estanterías.
- Retirada y entrega de la ropa sucia en bolsas cerradas.
- Recibir y colocar el pedido de farmacia, controlando la medicación de nevera.
- Recoger y ordenar el pedido de material de oficina.
- Recoger y ordenar el pedido de esterilización controlando la recuperación del material enviado.
- Mantener y colaborar en la conservación del aparataje.
- Realizar la limpieza y ordenación del material.
- Adecuación y limpieza del material clínico.
- Realizar limpieza y ordenación de los utensilios de eliminación (cuñas, botellas de orina...)
- Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas y cuartos sucios, así como su reposición.
- Realizar los trámites clínicos, burocráticos y administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente (recogida o retirada de muestras para laboratorio).

➤ Actividades de relación.

- Se relaciona con la enfermera o supervisora de la Unidad a fin de comunicar todos aquellos signos observados o comunicados por el paciente.
- Recibe información de la enfermera respecto al plan de cuidados
- Colabora en la consecución de los objetivos planteados para la salud del paciente.
- Se entrevista con los compañeros para recibir información referida a los pacientes (cambio de turno).
- Participa en las reuniones de planteamiento de objetivos de la Unidad.

➤ Actividades de formación.

- Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados óptimos.
- Formarse (reciclajes, planes de mejora...).
- Plantear necesidades de formación.

PLANES DE CUIDADOS DE LA UNIDAD.

En la Unidad están implementados los siguientes planes de cuidados:

- Sustitución articulación mayor prótesis de cadera.
- Patología vertebral.
- Artroscopia de hombro.

Estos Planes de Cuidados se encuentran en el apartado de “Documentos asistenciales” y dentro de éste apartado en “P. de C. de enfermería” de la Web del Hospital.